

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

70720 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de la empresa Arcelor Mittal España, S.A. para la ocupación de superficie con destino a instalación de báscula de pesaje en "El Estrellín", dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés.*

En sesión celebrada con fecha 21 de noviembre de 2017, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, apartado n), del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de la empresa Arcelor Mittal España, S.A. para la ocupación de superficie con destino a instalación de báscula de pesaje en "El Estrellín", dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés.

Entre las condiciones más importantes de la concesión destacan las siguientes:

Titular: Arcelor Mittal España, S.A.

Objeto: ocupación de superficie con destino a instalación de báscula de pesaje para uso propio.

Superficie: 254,85 m².

Plazo: seis (6) años.

Tasas aplicables, consideradas para el año 2017:

Tasa por ocupación: tendrá un valor de 818,98 €/año.

Tasa de actividad: se calculará en función del número de pesadas con una cuantía de 0,30 €/pesada y para un mínimo de 1.500 pesadas al año.

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Avilés, 24 de noviembre de 2017.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A170086674-1